

ADMINISTRADOR
ERNESTO CASTEJONERO

Se publica todos los días, inclusive los lunes. Oficinas: Esquina de la calle y Avenida Centrales.

Teléfono: 1252

REDACCION 1252
ADMINISTRACION 1251

Subscription mensual \$2.00
Número suelto \$0.10

JUEVES
137. Aniversario de la toma de la Bastilla
Santos: Enrique, Antio' co Martir y Santa Justa Martir

MAREAS
Pleamar en Pontarena a las 6:14—18:33
Sale el sol a las 5:20, se pone a las 18:01

Es casi un hecho la cesión de Tagna y Arica a Bolivia

Ante los últimos cables

Hoy no ha pasado nada. La laternidad a unan ziana.
Otra escena para "La Horca".

Francia estaba preparada para celebrar ayer el 137 aniversario de la toma de la Bastilla.

No sé en que texto de historia se narrará el pasaje. Yo, humilde, confieso conocerlo a través de Arthur Bisbane, el bien pagado marginador del suceso contemporáneo en las columnas del "World". Dice, que un catorce de Julio, hace los años registrados arriba, Luis XVI salió a cazar y como no matase ninguna pieza, escribió en su diario la voz francesa "Rien" que traduce "Nada" en español. Y ese día al tiempo que el Rey escribía, su pueblo asaltaba la Bastilla, con lo que desde aquel momento el reinado valía tanto como nada.

¿Quién de entre los ensorbercidos mandatarios de la hora actual, —preguntamos hoy nosotros— estaría escribiendo en su libro de recuerdos la palabra presagadora, el nihil fatídico?

La compañía del pensador es la casta y maternal soledad. El solitario por voluntad, correspondiendo a su deseo de trabajar con el pensamiento, es el que más se acerca a la intimidad de los hombres.

Y es porque no llegamos a ser íntimos sino cuando nos juzgamos solos. De aquí que el pensador esquivo al trato del conjunto pueda observar al ente individual seguro de que está sinceramente entregado a la confidencia con su yo interior.

El pensador puede elaborar así la obra que el ejecutor realizará entre y para la sociedad. Por lo que el ejecutor es un eterno intermediario del pensador puro.

Cuando en un sólo ejemplar humano se dan los dos tipos, uno y otro se excluyen por períodos. Elabora en la soledad el que piensa y el otro regresa con la obra más o menos concluida y ejecuta en la sociedad.

Explicamos así los aislamientos de un D'Annunzio y sus súbitas apariciones espectaculares.

Porque Gabriel D' Annunzio príncipe de Monte Nevoso, como Beethoven, como Carlyle, como Amiel, reúne los dos hombres.

Y de aquí el incansante subir y bajar del telón, para cortar los cambios de escena del cine drama de su vida.

Rafael Cansinos-Assens, en su tratado de "Estética y Erotismo de la Pena de Muerte" dice, en esa forma bellamente lírica que le es propia.

"El acto de dar la muerte puede ser bello siempre que en él concurren las condiciones que se requieren para que una manifestación cualquiera de la energía pueda ser bella".

Esta apreciación tiene orígenes más antiguos. Tomás de Quincey demostró la belleza

Las víctimas de la explosión en Lake Denmark

(Copyright by United Press)

Dover, N.J., 14.—Los temores de nuevas explosiones e incendios en el Arsenal Naval se han disipado con la lluvia que cayó sobre el lugar del siniestro. Cuatrocientos marinos están registrando las ruinas. Se sabe que ha habido veintidós muertos y cinco desaparecidos. Varios de los cadáveres no han podido ser identificados.

Demanda contra los huelguistas del Subway de Nueva York

(Copyright by United Press)

Nueva York, 14.—La Interborough Rapid Transit Co. ha entablado una demanda contra sus empleados huelguistas, cobrando \$ 239,000 por daños sufridos a consecuencia de la huelga. La demanda, presentada ante la Corte Suprema de Nueva York, alega violación de un contrato.

El cambio en los Estados Unidos

(Copyright by United Press)

Nueva York, 14.—Cotizaciones de monedas extranjeras: Libras esterlinas, 4.85 7/8. Francos, 256. Liras, 342. Francos suizos, 1936. Pesetas, 15.89. Marcos, 2300.

Alan Cobham reanudó su vuelo de Inglaterra a Australia

(Copyright by United Press)

Basra, Iraq, 14.—Alan Cobham reanudó antes su vuelo de Inglaterra a Australia, interrumpido la semana pasada a causa de la muerte del mecánico Elliot

del asesinato cometido bajo reglas estéticas, llegando a catalogarlo entre una de las bellas artes.

La pena de muerte es una inconclusa y gran tragedia escrita por la soberbia humana, erigida en poder. Una tragedia fundamental, cuyo héroe es inequívocamente la víctima, por enorme que haya sido su crimen para los ojos anteojados de moral de los ajusticiados.

Como toda tragedia fundamental, esta ha producido dramas, farsas y sainetes, cuyos cuadros y escenas, en número infinito, les dan inconcebible variedad. La crucifixión, el despenamiento, la horca, las patillas candentes, la hoguera, la desarticulación, el veneno, el garrote, la guillotina y la moderna silla eléctrica, generan cada una, como forma especial de cumplir la inexorable sentencia un diverso motivo dramático.

¿Qué cantidad, en signos romanos, de los que sirven para enumerar escenas, debemos marcar al comienzo de esta nueva de "La Horca", escrita por el gobierno griego? Por el gobierno griego, al ordenar ayer que se levanten distintos patibulos en diversos lugares de la ciudad de Atenas—Atenas la de la ciudad socrática—para "evitar que los condenados por conspiración se vean unos a otros al ser ejecutados".

¿Y cuál el concepto estético que inspiró a quienes concibieron la disposición?

Conjuremos al espíritu de Jean Moreas el eleusico, el poeta maldito amado del pobre Lelian, para que cante la trágica belleza de esta nueva escena de aberración.

Se califica de futil la agitación francesa por el arreglo de la deuda

Un triunfo del ejército Kuomintang en China

(Copyright by United Press)

Londres, 14.—El correspondiente del Daily Mail en Pekín informa que el ejército Kuomintang resistió un fuerte ataque de los ejércitos aliados en la región de Nankow. Los aliados fueron finalmente rechazados, sufriendo ambos contendientes fuertes pérdidas.

Abd-el-Krim será desterrado a la Isla de Reunión, en el Océano Indico

(Copyright by United Press)

París, 14.—Abd-el Krim, el jefe rebelde de Marruecos, que se rindió a Francia, será desterrado a la Isla de Reunión, cerca de la costa oriental de África, en el Océano Indico. Así lo manifestó ayer el Premier Briand. Abd-el-Krim se ha mostrado conforme con su suerte.

La electrificación del Ferrocarril al Pacífico es solo un proyecto

Lo que nos dijo el señor Secretario de Fomento

Para recoger datos sobre el contrato de electrificación del Ferrocarril al Pacífico, de que habla un colega en edición de ayer, visitamos al señor Secretario de Fomento.

Ocupado como está de continuo en sus numerosos labores, apenas pudimos conversar breves instantes con el señor Volio.

A nuestra pregunta, respondió que no hay aun nada definitivo en lo que a la electrificación del Ferrocarril al Pacífico se refiere. Se han sostenido conversaciones al respecto con el representante de la A. E. G.

pero no se ha llegado a tanto como a estar redactando el contrato para presentarlo al Congreso dentro de pocos días.

Es un proyecto del Ejecutivo que tiene muchas simpatías por el beneficio que la realización de la obra aportaría al país, pero para que se lleve a cabo falta que considere aun muchas circunstancias. Por lo pronto la de ponerse de acuerdo sobre precio y condiciones con el representante de la A. E. G. o de cualquiera otra empresa.

Pero mientras tanto, como decimos, a nada se ha llegado en definitiva.

Julio Antonio Mella el joven comunista cubano está prisionero en México

Junto con él hay numerosos detenidos, acusados de manifestaciones violentas contra la Legación de los EE. UU.

México, Julio, 14.—A consecuencia de violentas manifestaciones de los grupos comunistas y de la Liga Anti Imperialista de las Américas, han sido detenidos por la policía, los cubanos Julio Antonio Mella, Carlos Becerra Sánchez, Susana González de Estévez Frey y Olivia M. Zaldívar Freyre, así como el norteamericano Black Wells y más de treinta mexicanos que participaban en la manifestación, que organizaron las citadas agrupaciones como protesta por las ejecuciones de los italianos Sacco y Vanzetti, condenados por el gobierno de los Estados Unidos.

El asunto, que se creyó al principio de fácil solución, está revistiendo cada vez mayor gravedad, porque las diversas sociedades de ideas radicales, así como elementos estudiantiles y obreros, están desplegando grandes actividades, protestando por las prisiones realizadas.

Hasta nueva orden se tiene establecida en el edificio de la Embajada Americana en la calle de Niza, una guardia de cincuenta agentes de las Comisiones de Seguridad, a fin de evitar cualquier posible atentado que intentaran llevar a cabo los amigos de los presos.

La Liga Internacional Pro-Luchadores Perseguidos, afiliada a la Internacional Roja ha lanzado un manifiesto donde dice que las autoridades

han conculcado el derecho de gentes, porque el Gobernador del Distrito había concedido el permiso para que la manifestación se realizase.

Julio Antonio Mella habló en nombre de la Liga Antimperialista

El joven Mella, conocido luchador cubano, que tiene dos meses en México, después de haber escapado de la Habana, donde se sometió a la huelga de hambre, para protestar de la prisión a que le había condenado el Presidente Machado, y que consiguió la libertad por la enorme presión que hizo sobre el gobierno cubano la opinión radical de todos los países de América, México inclusive, pues nuestra Cámara presentó una moción que fué aprobada y por la cual el Congreso telegrafió al presidente Machado solicitando la libertad del joven luchador, hizo uso de la palabra en nombre de la Liga Antimperialista de las Américas, institución continental bastante conocida.

El discurso se concretó a manifestar la solidaridad de la Liga con los organizadores de la protesta.

Frente al edificio de la Legación, la Policía cargó contra un millar de manifestantes y los dispersó, realizando allí y fuera de aquel lugar las detenciones referidas.

Obreros sin trabajo asaltan y destruyen una oficina alemana

(Copyright by United Press)

Berlín, 14.—Enfurecidos varios beneficiarios de la pensión que el Gobierno hace pasar a los sin trabajo, atacaron la Oficina distribuidora, destruyéndola, y sólo pudieron ser dominados después de una lucha con la policía. Muchas personas resultaron heridas. Se necesitaron trescientos policías para restablecer el orden.

Muere una mujer que desempeñaba un importante papel en la diplomacia británica

(Copyright by United Press)

Bagdad, 14.—Miss Gertrude Hill, la mujer misteriosa de la diplomacia británica del Cercano Oriente y Secretaria del Alto Comisario de Iraq desde 1902, murió ayer. Miss Hill tenía 60 años de edad y ha tenido un papel importante en la determinación de la política británica en el Cercano Oriente.

Es casi un hecho la cesión de Tagna y Arica a Bolivia

(Copyright by United Press)

Santiago de Chile, 14.—El Ministerio de Relaciones Exteriores confirmó ayer la noticia de que las Carreteras chilena y peruana están discutiendo la forma de solucionar el problema de Tagna y Arica, cediendo ambas provincias a Bolivia. Tal convenio es virtualmente un hecho y la única dificultad con que se tropieza hasta ahora se refiere a la compensación que Perú debe recibir de Bolivia.

Se califica de futil la agitación francesa por el arreglo de la deuda

(Copyright by United Press)

Washington, 14.—La agitación francesa con motivo del arreglo de la deuda a los Estados Unidos, parece futil después de haber anunciado el Secretario del Tesoro, Mellon, que cualquier propuesta de modificación debe formularse ante el Senado, y no ante la Comisión Americana de la deuda. El arreglo actual, pendiente en el Senado después de haber sido aprobado por el Congreso, tiene gran oposición tanto entre demócratas como republicanos. Ambos grupos han indicado que no harán lo que parece ser una doble concesión, a menos que Francia presente más evidencia para probar que en realidad no puede pagar más de lo ofrecido.

Cotización de la Bolsa de Nueva York

(Copyright by United Press)

Nueva York, Stocks, 14.—Al Chem And Dye 130 1/2.—Am. Can 56 1/4.—Am. Loco 105.—Am. Sugar Refining 69.—Am. Tel And Tel 142 1/4.—Am. Tobacco 119.—Baldwin Loco 117 1/4.—Balt And Ohio 97 7/8.—Bethlehem Steel 43 3/4.—Ches And Ohio 144.—Chrysler Corp 35 1/2.—Coca Cola 162 3/8.—Consol Gas 102 1/2.—Cuyamel Fruits 46 1/2.—Dodge Bros A 287 7/8.—Dupont 256.—Eastman Kodak 114.—Famous Players Lasky 137.—Fisher Body 102 1/2.—Fleischmann Co. New 51.—Foundation Co. 101 1/2 Gen Elec. 352 1/2.—Gen Motors 158 1/2.—Great Nor Ry Pfd 74 3/4.—Hudson Motor Car 56 1/2.—Int Harvester Co. 125 1/4.

El movimiento de la Bolsa de Nueva York

(Copyright by United Press)

Nueva York, 14.—La regla general en las operaciones de la Bolsa fué ayer el alza en los precios. General Motors fué uno de los valores que más subieron. La demanda por acciones mineras fué mayor que antes. En los petrolieros prevaleció el temor de que la industria sufra por sobre de producción. Sin embargo Union Oil of California se mantuvo activo y fuerte.

Bulgaria dice que Rumania es la única responsable del incidente de la frontera

(Copyright by United Press)

Rustchen, 14.—Un Comité rumano de investigación ha llegado a esta ciudad a examinar lo relativo a la Incha habida en la frontera, y que ha dado por resultado la tirantez de relaciones entre Rumania y Bulgaria. Miembros del comité dicen que seis búlgaros responsables del incidente han sido arrestados y se han encontrado que son oficiales activos del ejército búlgaro. El Ministro de Bulgaria en Rumania declaró que el Gobierno rumano es el único responsable del incidente.

Las sublevaciones contra Italia y Africa

(Copyright by United Press)

Benritz, Africa del Norte, 14.—Cien indígenas rebeldes han sido muertos y setenta y cinco heridos en una lucha habida cerca de Tillmum, al Sur de esta ciudad, entre tropas italianas y rebeldes. A través de toda la Libia Italiana, Italia tiene por delante, un problema semejante al de España en el Rif. Las rebeliones entre los indígenas son muy frecuentes.

Resultado de los juegos de Base Ball

(Copyright by United Press)

Nueva, 14.—Resultado de los juegos de base ball efectuados durante el día de ayer: Liga Americana. Detroit 5, Nueva York 4.—Cleveland 6, Boston 1.—Filadelfia 3, San Luis 2.—Washington 13, Chicago 9.—Liga Nacional.—Inciatti 10, Filadelfia 7.—Chicago 2, Boston 1.—San Luis 12, Brooklyn 10.—Nueva York y Pittsburg suspendido por lluvia.

El convenio Franco-Español para desterrar a Abd-el-Krim

(Copyright by United Press)

París, 14.—El martes se firmó el tratado Franco-Español, por el cual se acuerda desterrar a Abd-el-Krim a la pequeña isla volcánica de Reunión, situada en el Océano Indico, a donde será trasladado por un barco de guerra francés que lo llevará desde Fez.

Alan Cobham llegó a Persia

(Copyright by United Press)

Bushire, Persia, 14.—Alan Cobham, el aviador inglés que hace el vuelo de Inglaterra a Australia, aterrizó aquí ayer en la mañana.

Las vacaciones de las escuelas

Breve entrevista con el Dr. Zumbado

Ayer tuvimos el gusto de conversar con el doctor Zumbado. El doctor es un gran conversador, ameno, dicharachero, ocurente.

Tenía ayer una preocupación el estimable galeno. No se trataba de una preocupación quirúrgica; no. Las cuestiones de cirugía no quitaban el sueño al doctor Zumbado; con una serenidad que le es característica, destaza a un mortal en menos tiempo que se persiga un cura fiato, y se queda fresquísimo. Y al decir mortal no se crea que el destazado muere en las manos del doctor; no, de sus manos sale vivo y coeando y más sano que un durazno sano.

Volvamos a la preocupación del doctor.

—Figúrense, nos decía, las cosas que se les ocurren a los que mandan. Tengo que verlas con Napoleón.

Nosotros temblamos al oír ese nombre casi mitológico. Nos volvió el alma al cuerpo cuando nos dimos cuenta de que no se trataba de aquel señor de Marengo y las Pirámides, sino de nuestro simpático Ministro de Educación.

—Nada, que voy a ver a Napoleón. Pero lo malo es que van a creer que sólo yo estoy en este caso. Pero yo creo que no estoy solo; a Ud. seguramente le pasa lo mismo, y a Ud. y a Ud. nos dice a varios que le escuchamos.

—Pero bien doctor, ¿de qué se trata?

—Pues se trata, amigo mío, de esa cuestión de las vacaciones que van a dar en los Colegios y las escuelas.

—¡Vaya! Respiramos; se trataba simplemente de una preocupación paternal.

—Figúrense lo que se le ocurre a Napoleón: quince días de vacaciones a las escuelas y después que pasen, quince días de vacaciones a los colegios. ¿Por qué no todos al mismo tiempo? Así la familia que, como la mía, consta de estudiantes de escuelas y de colegios, podría pasarse los quince días en el campo. Pero en la forma en que van a dar las vacaciones, para mí al menos no hay tales vacaciones. Porque no podría irse la familia dejando en San José los estudiantes sin vacación.

Nos pareció atinadísima la observación y ofrecimos trasladarla a quien correspondiese.

—Bueno, séelos, dejó ese asunto en buenas manos; en las suyas y en las suyas, dijo señalando a un amigo nuestro.

—Pero doctor, a cuatro ma-

nos va a ser cosa de un concierto de piano.

—No, no se preocupe. Y a propósito les voy a contar un chascarrillo.

El doctor es especialista en chascarrillos. Lo oímos atentamente.

—Había una vez necesidad de nombrar Gobernador de Alajuela, ese puesto que quiere ahora don Alberto Echandi. Los periódicos daban cada día nuevo candidato para el cargo.

Un amigo mío me pidió que lanzase su candidatura para esa gobernación, y yo, que le conocía cierta veleidad política, delante de él redacté la gaceta.

Gobernaba don Cleto, y había quedado de rotados los tres partidos de la Unión Republicana. La gaceta decía: «Según hemos podido saber en fuente oficial es probable que sea nombrado Gobernador de Alajuela don Fulano de Tal. El nombramiento nos parece acertadísimo; porque nuestro amigo, con un pie en el Gobierno y otro en cada uno de los partidos perdidosos, podrá aunar las voluntades de aquella floreciente provincia.»

Mi amigo se fue contentísimo a hacer publicar la gaceta; lo malo o lo bueno fue que la vio antes un su pariente y le hizo ver que posiblemente iban a creer que yo le estaba diciendo cuadrupelo.

Adiós señores, y se fue el doctor Zumbado con su proverbial contoneo.

La asamblea de obreros

En la última asamblea de obreros celebrada en esta ciudad, se tomaron muy importantes acuerdos.

Se dispuso, entre otras cosas, seguir adelante en la gestión para despertar el espíritu de asociación de las clases trabajadoras, y se lamentó profundamente la falta de organización de las clases laborantes para corresponder siquiera al llamado que hacen los obreros de todo el mundo. Hace poco vino al país un delegado obrero de la Sociedad Obrera de Panamá a dar el pésame por la desgracia ocurrida en el Virilla, y se encontró con que en nuestro país no había ninguna sociedad constituida para expresar aquella nota de fraternidad y condolección.

Ayer:
Aceite de hígado de bacalao



Hoy:
Jemalt

¡Una dificultad vencida!

En muchas familias, una cura de aceite de hígado de bacalao significaba nada menos que el comienzo de luchas cotidianas entre madres e hijos. Más de una mamá habrá pensado con despecho en el aceite de hígado de bacalao, tan beneficioso sin embargo para el desarrollo de los niños e imposible de reemplazar. Hasta las cucharas y las manos conservaban el olor desagradable. Por tantas dificultades, las curas se interrumpían mucho antes de lo que debieran en el interés de la salud de los niños.

La creación de un aceite de hígado de bacalao desprovisto de su gusto desagradable, era una de las tareas que la ciencia se había impuesto desde muchos años, hasta hoy, con éxito casi nulo.

Puede afirmarse que el Jemalt es el único preparado que posee la acción integral del aceite de hígado de bacalao, sin tener el gusto desagradable de éste, ni su forma aceitosa.

El Jemalt es un polvo de finos granos, de aspecto apetitoso y cuyo sabor recuerda el del bizcocho. Nadie creería que un 30% de aceite de hígado de bacalao entra en su composición, puesto que su aspecto, su olor y su gusto no recuerdan en lo más mínimo al aceite de hígado de bacalao.

El Jemalt hace al fin posible la cura de aceite de hígado de bacalao a los niños más delicados, es decir, a aquellos que más lo necesitan y que generalmente lo rechazan con más energía. Gracias al Jemalt la cura prolongada de aceite de hígado de bacalao es prácticamente posible sin los inconvenientes de antes.

El Jemalt se halla a la venta en todas las farmacias y droguerías al precio de ₡3.75 la lata.

Dr. A. Wander S. A., Berna



THE COSTA RICA MERCANTILE CO.

Les ruego el envío gratuito de una muestra de Jemalt.

Nombre: _____

Calle: _____

Población: _____

o 800 en sellos a la posta

Sin el gusto desagradable ni la forma oleosa del aceite de hígado de bacalao.

Vagos para el cantón de Osa

La Agencia Principal de Policía de esta capital ha sentenciado a tres meses de trabajos públicos en el cantón de Osa, a siete individuos a quienes se les siguió causa por vagancia. Han sido enviados otros nueve a la Penitenciaría donde se les tendrá provisionalmente mientras se instruye la sumaria para mandarlos a Osa o Golfo Dulce.

Ampliación de una cañería

La Inspección General de Hacienda Municipal ha devuelto, con su respectivo conforme legal, el segundo Presupuesto Extraordinario de Tilán. Este presupuesto es por la suma de ₡227,176, y se acordó con el fin de reparar los caminos y ampliar la cañería de dicha población.

Pólizas liquidadas

La Secretaría de Estado en el Despacho de Instrucción Pública ha recibido aviso de haber sido liquidadas las pólizas de Socorro Mutuo del Personal Docente; N.º. 60 de María Vargas Gutiérrez y N.º. 61 de Mercedes Alvarado Rojas. También han sido liquidadas las de Seguro de Vida del Magisterio Nacional números seis y nueve pertenecientes a Rosalía Mesén de Muñoz y Elida Ulloa Umaña respectivamente.

Repartición de libros

De la Biblioteca que la Secretaría de Educación Pública obtuvo del profesor don Justo Facio, se han repartido ejemplares al Colegio de Señoritas, a la Escuela Normal, al Instituto de Alajuela, a la Escuela del Paraiso, y a cinco Escuelas de esta capital y de Heredia.

Lo que pasa en la calle

Notas Varias

El policía N.º 152 detuvo al carretonero José Chaves por haber enganchado a su carreton un caballo muy flaco, sin una herradura y al que castigaba brutalmente.

El Inspector de Pesas y Medidas recorrió ayer los establecimientos de comercio de la ciudad, sin encontrar novedad alguna.

Mañana vence el plazo concedido a los señores comerciantes para que implanten el sistema métrico decimal.

Fue detenido el señor Pedro Monge Rojas por conducir una yunta de bueyes que no están en estado de trabajar. Se le impuso la respectiva multa.

—El Presidente de la Junta del Cementerio de Obreros, tiene en proyecto dejar una parte del terreno del Cementerio, para museos de Sociedades Obreras.

Cerca de la Panadería «El Pato Cojo» hay una casa en muy mal estado, siendo esto un peligro para los transeúntes. La policía debiera ordenar

sea derribada cuanto antes.

Dentro de pocos días estarán terminados los trabajos que se llevan a cabo en el Cementerio de Obreros, desde el portón a la Cruz Alta los que darán un bonito aspecto a aquel lugar.

Los propietarios de camiones se presentarán ante la respectiva Comisión, pidiendo que no se les exija proveerse de extinguidores de fuego.

Dos jóvenes que ayer iban en motocicleta, atropellaron a un niño que resultó seriamente golpeado.

Los culpables pagaron la curación del golpeado, quedando arreglado el asunto.

Los alumnos de la Escuela Metodista preparan para estos días un paseo a Echeverría, con motivo de salir a vacaciones.

En reposición del señor don Rogelio Gólicher, quien renunció el puesto que venía desempeñando en el Municipio, parece que será nombrado el estimable joven don Alfredo Guevara. El viernes se conocerá de este nombramiento.

Chileno que recorre a pié estos países

Ha llegado al país, el señor Gustavo Mesa Flores, Chileno, y quien se propone recorrer a pié 14 Repúblicas y llegar a New York.

Salió en Enero de 1924 de Santiago de Chile, en compañía de Ramón Balcarcel, quien murió en Colombia a fines del año pasado, y ha continuado su ruta solo, cruzando Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Panamá, etc.

En todos estos países ha dictado conferencias sobre impresiones del viaje y progreso de los países recorridos. Lleva un controlador del viaje y

álbum de firmas de Jefes de Estado, Ministros, etc.

Es sin duda interesante, — consigna en su álbum el señor Secretario de Instrucción Pública de Panamá,—ir por los caminos del mundo sembrando o recogiendo ideas. Ello amplía los horizontes y el espíritu y abre el corazón para el amor, el bien y la belleza.

Mesa Flores recorrerá las otras provincias y saldrá por el Guanacaste, rumbo a Nicaragua.

Buen viaje.

Despacho de Correos

EL VIERNES A LAS 8 HORAS, Honduras, vía Puerto Castilla y New Orleans directo, en el vapor «TURRIALBA».

EL SABADO A LAS 7 1/2 HORAS Antillas y América del Sur, vía Cristóbal; México y Asia, vía Port Pierce; y E. E. U. U. Canadá y Europa, vía New York en el vapor TOLOA.

EL SABADO A LAS 8 HORAS para Nicaragua y El Salvador en el vapor LEME.

Avenida que debe arreglarse

La avenida 1.ª, que pasa frente a la Bodega del Sr. don Adolfo Sáenz, por el hecho de encontrarse con las piedras levantadas, no deja de ser un peligro para las pobres bestias que por ella pasan.

En aquel lugar se han roto

ya varios carretones, recibiendo los animales serios golpes que los ha imposibilitado para el trabajo por largos días.

Ojalá la Comisión de Vías Públicas ordenara cuanto antes la reparación de esta avenida.

Sesión de la Facultad de Medicina

Anteayer celebró sesión la Facultad de Medicina, con asistencia de los doctores don Gustavo Odio, Presidente, don Elías Rojas, don José María Barriónuevo y don J. I. C. Ovarés, Vocales; don Oscar Pacheco, Fiscal, y don Antonio Peña Chavarria, Secretario.

I Se leyó el acta de la sesión anterior y se aprobó.

II Se leyó una comunicación del señor Subsecretario de Higiene y Salud Pública, en la

cual dice que es a la Facultad de Medicina a la que corresponde prohibir el uso de la pituitina a las obstétricas tituladas, y anuncia que suprimirá la Agencia de Policía de Higiene y Salud Pública y que desde luego corresponde al Fiscal de la Facultad instruir las sumarias contra los empíricos.

III Se aceptó la solicitud de examen de incorporación del Dr. Carlo M. Jiménez Flores, graduado en la Universidad de Bruselas.



Ahora a ₡ 1.00

El sensacional proceso de José Santos Chocano

Nuevas e interesantes declaraciones

A la 1 del día sábado 14 de junio, ya estaba atestada de espectadores la sala de audiencia donde se desarrolla el juicio oral contra José Santos Chocano. En los asientos de preferencia había miembros del foro, estudiantes de derecho y de medicina, intelectuales, damas y personas visibles. En el espacio destinado a la barra se apiñaba un compacto gentío.

Llega el acusado

En las 3 y 55 de la tarde cuando hizo su aparición en la sala, por la puerta lateral de la derecha del estrado, el acusado José Santos Chocano, quien vino al Palacio de Justicia acompañado de su abogado defensor Dr. Dulanto, el intendente de policía, Sr. Dufío, el mayor de sus hijos y algunos amigos personales. En la sala reinaba un silencio y un orden absolutos.

Se abre la audiencia

El presidente agita la campanilla declarando instalada la audiencia y luego ordena al secretario, Dr. Pagador, que dé lectura a las actas de las dos audiencias anteriores.

Lectura de las actas y rectificaciones

Terminada la lectura del acta de la audiencia del jueves, el Sr. presidente interrogó al Fiscal y a la defensa acerca de si deseaban hacer rectificaciones.

El Fiscal.—Responde afirmativamente y dice que en el acta se ha omitido la parte de la declaración del Sr. Angel Escalante en que este caballero dijo que el Sr. Chocano disparó sobre el Sr. Elmore, y que en segundo lugar, se ha omitido, también, en la declaración del comisario capitán Castillo Vázquez, la parte en que dijo que el Sr. Miró Quesada se había dado cuenta de lo que pasaba en el momento del disparo.

El presidente.—Expresa que se dejara constancia de las rectificaciones del Sr. Fiscal.

En este momento el acusado se incorpora con el propósito de hablar.

El presidente.—Síntese.

En seguida el Sr. secretario da lectura al acta de la audiencia anterior o sea a la del viernes.

El acusado (incorporándose).—Deseo hablar con mi defensor.

El presidente.—Puede el a-

bogado defensor aproximarse a hablar con el acusado.

(El Dr. Dulanto baja de la tribuna, se aproxima al acusado y conversa breves momentos con él. Durante este tiempo la sala permanece en el más absoluto silencio. Poco después el Dr. Dulanto vuelve a tomar posesión de su tribuna).

La defensa.—Expresa que su defendido desea hacer constar algunas rectificaciones: Que con relación a las declaraciones del capitán Castillo a las que ha aludido el Sr. Fiscal, el acusado desea dejar constancia de que el declarante en referencia cuando dijo: "en el momento del disparo" quiso expresar que el Sr. Miró Quesada le dijo que se había dado cuenta después del disparo; y que, finalmente, quiere el acusado hacer constar que él no asumió actitudes ofensivas para el Tribunal.

Declaración del perito, mayor Guillermo Farfán

Ingresa al estrado, el perito en balística, mayor don Guillermo R. Farfán, y comienza su declaración diciendo:

En general todo orificio de entrada en la piel, producido por una bala, es de un diámetro menor que el de la bala misma, por cuanto en el mecanismo de la penetración la piel aumenta su elasticidad y cede el paso al proyectil, tendiendo luego a recobrar su posición anterior. En el caso planteado en la pregunta, esto es, en un disparo hecho a un metro de distancia que vaya a herir el vientre, el diámetro del orificio debe ser menor que el del proyectil...

El Fiscal. (Interrumpiendo).—pide al declarante que establezca claramente cual es la relación del orificio con el diámetro de la bala.

El mayor Farfán.—Responde a la interrogación del Fiscal diciendo que las dimensiones del orificio están en función con la velocidad remanente del proyectil.

El presidente.—¿Queda el Sr. Fiscal satisfecho con la respuesta que ha dado el perito?

El Fiscal.—No, señor pre-

sidente. Quiero que el perito me diga, concretamente, si a una menor distancia corresponde un orificio menor o mayor que el diámetro del proyectil, o viceversa.

El Presidente. (Al perito).—Responda usted concretamente a la pregunta que le hace el señor fiscal.

El mayor Farfán.—Responde que a mayor distancia debe ser menor el orificio.

El relator lee la 2ª. pregunta, y el perito contesta:

El mayor Farfán.—Que es imposible que a setenta centímetros de distancia los residuos

sólidos de la combustión proveniente del disparo puedan atravesar las ropas y mucho menos producir tatuaje en la piel, porque es eso, precisamente, la distancia donde termina la zona o radio del fogonazo.

A la pregunta, de si es posible que un disparo hecho a tres metros de distancia y cara a cara, produzca una herida con un ángulo de inclinación de 35 grados, responde, manifestando que según el resultado del informe médico-pericial, ese ángulo es de 35 grados y que siendo la trayectoria que describen las balas de revólver rectilínea, es de colegir que el eje del cilindro estuviera en la

prolongación de la línea formando un ángulo de 35 grados. Que para que una bala pueda producir penetración es necesario un ángulo incidente no menor de 45 grados y que el hecho de que la bala se haya alojado oblicuamente en el hueso de la cadera derecha, hace suponer que el disparo se produjo estando el revólver con una inclinación de 35 grados.

Preguntas de la defensa

La Defensa.—Que diga el perito si un ángulo de inclinación de treinta y cinco grados, es posible conseguirlo con un disparo estando el herido a tres metros de distancia.

El mayor Farfán.—Tratándose de la dirección, ya he dicho que me parece inconcebible que el disparo se haya hecho a tres metros de distancia y me inclino a creer que ha sido hecho a una distancia próxima por la colocación alta que debía tener el revólver.

Se inicia el debate discriminatorio

El Presidente.—Van a pasar todos los señores peritos médicos para darse comienzo al debate discriminatorio. (A la defensa).—¿Desea la defensa que permanezca en la sala el perito en balística, señor Farfán?

La Defensa.—Sí, señor Presidente.

El Presidente.—Que pasen los doctores Acchinelli, Pastor, Vargas Prada y Pfucker.

(Ingresa por la puerta lateral de la derecha).

El Presidente.—Como el doctor Villant era no ha concurrido a la audiencia, no puede procederse a la ratificación de su respectivo informe. (Al Relator). Dé usted lectura a los informes periciales.

(El Relator da lectura a los informes y los peritos se ratifican en ellos.)

Se hace una reconstrucción del disparo

El Fiscal.—Pido, señor Presidente, que diga el perito si podría hacer una reconstrucción gráfica del disparo en su propio cuerpo.

El Presidente. (Al perito).—¿Podría usted hacer lo que desea el señor Fiscal?

El señor Farfán.—Sí, señor

Presidente. Así... (se agarra con la mano izquierda la parte inferior del vientre de ese lado y dice: «por aquí entró la bala»; con la mano derecha se toca la parte de atrás de la cadera de ese mismo lado y dice: «Por aquí salió».)

El Fiscal.—Está bien. (Gran revuelo y murmullos en el público.)

Nuevas interrogaciones de la defensa.

La Defensa.—Pide que el perito diga si él ha debido sostener la palabra vertical en sentido absoluto o en sentido relativo dado que sabe cuál fue el punto de entrada del proyectil y cuál el punto de alojamiento del mismo.

El Presidente. (Al perito).—Responda usted a la pregunta que formula la defensa.

(El perito parece no haber entendido bien el sentido de la interrogación. Vacila. Mira sucesivamente al abogado defensor y al acusado. La defensa vuelve a formular con más claridad su pregunta y entonces responde.)

El mayor Farfán.—En sentido relativo.

La Defensa.—Diga el perito, dado el punto de entrada del proyectil, qué dirección habría seguido éste si hubiese sido disparado en sentido vertical?

El Presidente. (Al perito).—Responda usted a la pregunta que formula la defensa.

El mayor Farfán.—La dirección de la pierna.

La exposición del doctor Acchinelli.

La defensa.—Deseo que los doctores Acchinelli y Pastor digan cuál ha sido la trayectoria del proyectil, siguiendo las huellas que dejó el proyectil: si esa trayectoria fue rectilínea o caprichosa.

El doctor Acchinelli.—Comienza diciendo que para objetivar cuanto dijo en la autopsia ha traído a la sala dos esqueletos de pelvis humana. (Toma en las manos un paquete, lo desenvuelve y extrae los esqueletos de pelvis humanas).

El Presidente.—Que se coloque también en lugar visible de la mesa las láminas presentadas por el doctor Avendaño, especialmente la número cuatro.

La defensa.—Pide que además de la lámina número cuatro se ponga también en la

Pasa a la página 6

Hierro para techo a ₡ 25.00

Hierro retorcido " 15.00

Cemento Sueco y Alemán

mán puesto en su casa a ₡ 16.50

TULIO RODRIGUEZ

Al Norte del Parque Central

LAS CAPAS "CONTINENTAL" SE VENDEN EN

San José
**GONZALEZ
HERMANOS**

Cartago
**SEBASTIAN
NARANJO**

Turrialba
**ROJAS,
CORTES, Cía.**

Grecia
**PERALTA
Y VEGA**

LA MEJOR GARANTIA: Si se pasa, pida la devolución de su importe

LABORES DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL

Santiago de Puriscal y Desamparados, ciudades

Sigue la discusión del Presupuesto

Importante iniciativa

Después de la aprobación del acta, el Representante señor Alvarado Quirós da lectura a una exposición y proyecto de ley para incluir en el Presupuesto vigente la suma de setenta y cinco mil colones a fin de que sean destinados en seguida a la reparación de los desperfectos ocasionados por los temblores en el Colegio de Señoritas. El señor Alvarado hace algunas consideraciones acerca de la urgente necesidad que hay de reparar debidamente ese importante plantel de enseñanza en donde no solo señoritas de la capital sino también de provincias reciben ilustración científica y artística que las prepara para la vida, y después de advertir a la Cámara de que la iniciativa está suscrita por todos los Representantes por la Provincia de San José, y de que se solicita la dispensa de los trámites reglamentarios, termina diciendo: "Si para celebrar la fecha gloriosa del 14 de julio en que hoy estamos, los franceses acostumbraban sembrar un árbol, celebremosla nosotros también aprobando esta iniciativa".

El Representante Fonseca agrega algunas palabras a las dichas por el señor Alvarado, en apoyo del proyecto de ley y de la dispensa de trámites y la Cámara aprueba por unanimidad de votos lo propuesto. En la sesión siguiente se dará el segundo debate.

Otras iniciativas

Vecinos del Cantón de Abangares, en especial de la zona minera, solicitan la reforma de la ley que establece fuertes penas para los que sustraen el mineral, a fin de que mediante una matrícula puedan algunos industriales trabajar en pequeño cuando descubran vetas.—El Representante Rodríguez don Pablo prohíja la solicitud.

El Diputado Fournier acoge una gestión del Municipio de Heredia encaminada a que la pensión que se otorgó a don José Fermín Meza, se le asigne a su hija, doña Concepción Meza Noguera.

Forma de decreto

Es aprobada la que se refiere a las aclaraciones de la ley que autorizó al Lic. don Alberto Echandi para colocar postes y hacer el tendido de alambres, en jurisdicción de Esparta, haciendo extensivas a las demás empresas similares, las disposiciones contenidas en dicho decreto.

Segundo debate

Al proyecto de ley que autoriza el Poder Ejecutivo para invertir quince mil colones en la terminación de los trabajos del Edificio Municipal de la Ciudad de Alajuela.

Tercer debate

Aprobado en ese tramite el proyecto de ley que confiere el título de ciudad de las villas de Desamparados y Santiago de Puriscal.

Dictamen

Se dió lectura a los dictámenes recaídos en el mensaje del Poder Ejecutivo acerca del decreto que jubila y pensiona al Ex-Magistrado don Benito Serrano.

Al someterse a debate el dictamen de la mayoría que suscriben los señores Brenes Ortiz y Alvarado Quirós, este último representante expresa las razones en que se fundamenta ese informe, manifestando que no han querido hacer variaciones a la ley del año 25 y que tan solo se permiten aclarar las dudas xternadas por el señor Pre-

sidente de la República en cuanto a los términos aplicados frecuentemente al conceder pensiones. Termina diciendo, que su criterio, como tuvo oportunidad de decirlo en otra ocasión, es el de que las pensiones no deben ser rebajadas, porque si el Congreso las ha concedido, es en mérito de los merecimientos del pensionado, por cual, no se justifica que una vez otorgada una pensión por el Congreso, este mismo cuerpo autorice su rebaja. El dictamen de la mayoría fué aprobado.

Se leyó y se puso a discusión el dictamen que la Comisión de Fomento vierte sobre el proyecto del Diputado Aguilar para hacer extensivos los beneficios de la ley N° 60 de 13 de Agosto de 1914, relativa a arriendo de lotes en la Milla Marítima del Pacífico, a los ocupantes que se encuentren comprendidos entre la Punta Herradura y la Punta Burica. El Rep. Odio don Emilliano pide a la Comisión informante, que amplie los beneficios del decreto a fin de comprender también a los ocupantes que se encuentren en la Península de Nico-

ya. El Sr. Presidente Volio hace unas aclaraciones a la Cámara acerca de la tramitación y objeto de la ley del año 14. Así mismo el Diputado León Herrera alude a los antecedentes del asunto, dando lectura a la ley mencionada y a la reglamentación que se le dió. Manifiesta que la Comisión establece el arriendo de los lotes prohibiendo la venta de ellos y hace extensivos los beneficios de esa ley a una zona que mide cien kilómetros comprendida entre Punta Herradura y Punta Domini-

cal. Acoge la insinuación del Diputado Odio y los otros dos miembros de la Comisión hacen igual cosa. El Rep. Albertazzi a la tendencia invierte a defender la Milla Marítima sustrayéndola al trabajo y explotación de los agricultores; considera que es un celo exajerado, pero que en otro tiempo se justificó por que se tenía por objeto dejar a los salineros una región marítima y fluvial en donde pudieran desarrollar sus actividades. No hay razón de estado que justifique esa defensa.

como si la tuvo el pueblo alemán para defender el Rhin contra la amenaza que podría engendrarse en sus riberas, desde luego que la milla marítima es zona propicia para que los labradores la cultiven y habiten. Por esas razones apoya la iniciativa de Aguilar. Rodríguez don Pablo, acoge también la iniciativa del Rep. Aguilar, manifestando que es una forma de legalizar la situación de todos los labradores que se han afincado en la Milla Marítima, con lo que se evita también el robo de maderas en esa zona. El dictamen fué aprobado.

Ley de Presupuesto

Fueron aprobadas las partidas asignadas a los médicos de las Provincias de Heredia, Guanacaste, Puntarenas y Limón, a la Cuarentena de la Uvita; al servicio de sueros y vacunas; vacuna contra la viruela, epidemiología y drogas. Al discutirse esta última el diputado doctor Cabezas hizo moción para conceder un auxilio a favor de los municipios de los treinta y ocho cantones menores, de cincuenta colones para cada

Habiéndome separado desde el 13 del corriente de la Sacra Familia Gold Mining Co., he establecido una oficina independiente en la que atenderé trabajos de Auditor Público, Revisión de Contabilidades, Estenografía y traducciones del español al inglés, e inglés-español.

Puede encontrarse provisionalmente, en las oficinas de la Caribbean Pacific Co.—Taylor & Co., frente al Gran Hotel Francés.

TELÉFONO 1156

APARTADO 679

CHAS White

VIDA SOCIAL



Mr. Roy T. Davis



En carro especial agregado al tren de pasajeros de Limón, ingresarán esta tarde a nuestra capital el Excelentísimo señor Roy T. Davis, Ministro de los Estados Unidos en Costa Rica, su distinguida esposa doña Loyce Enloe de Davis y sus pequeños hijos.

Regresan los distinguidos viajeros después de una temporada de recreo en que recorrieron casi todos los Estados de la gran Nación del Norte.

EL MUNDO presenta al Excelentísimo Sr. Ministro y a su familia un respetuoso homenaje de bienvenida.



Mrs. Loyce Enloe Davis

EL SEÑOR MINISTRO DE MEXICO Y SEÑORA

El culto caballero y atildado escritor don Antonio Mediz Bolio, Ministro de México en Costa Rica y su bella esposa doña Lucrécia C. de Mediz Bolio celebran hoy la fecha del aniversario de su enlace matrimonial.

"El Mundo" se complace en presentarles sus sinceras felicitaciones.

REGRESO DE LOS ESPOSOS BARIARI

Procedentes de Panamá, regresarán esta tarde a nuestra

capital el señor Ministro de la Argentina en Costa Rica, caballero don Atilio D. Barilari y su señora esposa, Nuestra bienvenida a los distinguidos viajeros.

PROXIMO ENLACE

Lola Alcázar v. de Quintana y Dolores Meneses, se complacen en participar a Ud. el próximo matrimonio de sus hijos Dora y Juan Rafael, y de invitarle a la ceremonia que tendrá lugar el día 24 del corriente, a las 8.30 de la noche en la casa de habitación de la novia, Barrio de Amón. Anticipamos nuestros votos

por la felicidad de los futuros contrayentes.

DIPLOMATICO QUE SE AUSENTA

El Sr. Ministro de Honduras en Costa Rica, caballero don Carlos Zúñiga Figueroa, su distinguida esposa doña Genoveva Vásquez de Zúñiga Figueroa y sus hijos, saldrán hoy de esta capital para dirigirse a su patria.

El viaje del señor Zúñiga Figueroa lo motiva una urgente llamada de su Gobierno. Presentamos, a los distinguidos esposos Zúñiga Figue-

ra y a sus hijos, nuestro saludo de despedida.

VIAJEROS

—El conocido empresario teatral don Mario Urbini saldrá, en fecha próxima rumbo a los Estados Unidos y Europa.

Va el Sr. Urbini en vía de negocios relacionados con su empresa. Su regreso será dentro de algunas semanas.

—Ingresó ayer al país, procedente de la República del Salvador, el joven don Felipe Pozuelo.

uno, a fin de que los invier tan en la compra de medicinas, pero fué desestimado lo propuesto. Igual suerte corrió una proposición del diputado don José Daniel León para aumentar el sueldo del médico de San Mateo y Orotina.

Se aprobaron en segundo las partidas siguientes: Servicio de Inspección, Laboratorio de Salud Pública. En esta oportunidad el diputado don Ernesto Ortiz propuso que, para evitar la mortalidad infantil, se creasen cuatro plazas de asistentes sanitarias para que prevengan a las madres acerca de ciertas medidas higiénicas y para que pongan inyecciones a las gentes pobres que no pueden pagar un servicio médico. Se reservó esa proposición para discutirla al tratarse de la Cartera de Beneficencia.

Se aprueban luego sin modificaciones la partida 11, final del capítulo de Policía Judicial.

Del artículo sexto, correspondiente a la Cartera de Fomento, se aprueban sin reformas las partidas destinadas a: Secretaría, Dirección de Obras Públicas, Departamento de Ingeniería Civil y Topográfica, Departamento de Construcciones, Oficina del Taller de Obras Públicas, Comisiones y Estudios, Departamento de Catastro, Dirección General de Caminos y Puentes, Carreteras, Puentes, Departamento de Agricultura, Campo de Ensayos de San Isidro, Idem de Lagunilla y Barranca, Gastos Anuales del Departamento de Agricultura, Teatro Nacional, Relojero Oficial, Administrador de La Mansión.

Al discutirse la sección 11, en donde existe una partida de cien mil colones destinada a cañerías, se proponen las siguientes especiales inclusiones: don Jorge Ortiz \$ 5,000 para la de Tobosi; don Pablo Rodríguez, \$ 6,000 para pozos artesanos en la Provincia de Guanacaste; don Manuel Cabezas, \$ 10,000 para la cañería de San Isidro de Alajuela; don Juan Felipe Picado, otra suma para la del poblado que está entre Higüey y Santa María de Dota; don Florentino Lobo, \$ 20,000 para mejoras de la de San Ramón; don Santos León Herrera, \$ 5,000 para la de Concepción de Tres Ríos; don Joaquín González, \$ 20,000 para las de San Pablo de Barba y San José de la Montaña; don Abraham Rodríguez, \$ 10,000 para la de Cirri de Grecia; don José Albertazzi \$ 10,000 para la de San Lorenzo de Tarrazú; don Salomón Valenciano, \$ 6,000 para la de San Jerónimo de Guayabal; don Benjamín Hidalgo, \$ 25,000 para la de San Roque de Grecia.

De las anteriores mociones fueron aprobadas las de los señores Diputados don Jorge Ortiz, don Pablo Rodríguez, Dr. Cabezas, Presbítero González, Albertazzi y Valenciano y desechadas las demás con excepción de la del señor León Herrera, quien la retiró.

Los Representantes don León Cortés, Fonseca y Cortés don Claudio advierten a la Cámara que la partida de \$ 100,000.00 seguramente la necesita la Secretaría de Fomento para pagar las tuberías ya pedidas y los trabajos de su instalación. Con vista de esa manifestación fué que el señor León Herrera retiró su proposición.

(En efecto, parece que no haya sido conveniente la aprobación de esas especiales inclusiones, porque ellas significan un destino determinado de \$ 57,000.00 de los cien mil colones que en globo proyectaba invertir la Secretaría de Fomento)

El general Volio propone finalmente que se deje intacta

Pasa a la Página 8

Don Horacio Acosta contesta al Sr. Presidente

«LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA
DIRAN LA VERDAD DE LAS COSAS
Y FALLARAN EN DEFINITIVA».

No para defenderme, pues no estoy acosado como el señor Presidente, sino para poner las cosas en su justo valor, me voy en el caso de hacer las aclaraciones siguientes, que irán desde luego sin las frases floridas y resonantes, pero huecas, que usa el señor Presidente en su artículo.

Se comentaba en los corrillos de la última Asamblea del Colegio, que posiblemente ésta tendría como consecuencia, al igual de sus anteriores, un acto ejecutivo del señor Presidente, y así resultó: primero, la autorización de regentar concedida a don Manuel J. Grillo, y hoy, el artículo publicado en «El Mundo». De esta vez es más bien un desahogo muy de acuerdo con su temperamento; no hay en él una sola razón, un solo argumento nuevo que conteste las razones legales y desprovistas de todo personalismo que se expusieron en la Asamblea del domingo último. Los mismos sentimentalismos ya conocidos; la misma pintura triste de los Boticarios como pobres seres desvalidos, que con muy poco quedarán en el desamparo y se morirán de hambre con todo y sus familias; realmente poco favor les hace don Ricardo a sus protegidos, presentándolos en esa forma, por otra parte muy lejana de la verdad. No es cierto tampoco que se trate de expulsarlos de sus Boticas, ni de arrebatarles nada, ni de dañar de modo irreparable sus intereses; se trata simplemente, como todo el mundo lo sabe por publicaciones anteriores, y el señor Presidente mejor que nadie, de individuos rebeldes en ajustarse a la ley, que en este caso lo único que les exige es un farmacéutico regente, cuyo sueldo pueden perfectamente pagar todos esos negocios.

Que hay irregularidades en las regencias de esos lugares? Buena parte de culpa tiene en eso el mismo Poder Ejecutivo; con la situación equívoca en que ha colocado a la Facultad, ésta no ha podido, aún cuando así lo quisiera, poner en orden esas regencias, dado que no cuenta en absoluto con el apoyo de las autoridades, y a lo mejor hay un regente efectivo, y tres o cuatro negocios más sin regente, por la voluntad del Ejecutivo.

Los pocos casos más que existen de regencias ficticias, la Facultad es la primera en reprobarlos, y los ha combatido constantemente, habiendo logrado en muchos casos que se pongan en regla. Cuando comenzó a agitarse esta cuestión, estaba la Directiva que presido ocupada en elaborar un completo y minucioso reglamento de regencias, y acudió a pedir el apoyo del señor Presidente para hacerlo efectivo; pero naturalmente, hubo de posponerse toda otra actividad, ante el peligro inminente que amenazaba la ley constitutiva del Colegio; cómo iba la Facultad a estrujar a sus propios colegas, cuando el Ejecutivo mismo ponía en duda sus derechos a regentar Boticas, y permitían que éstas fueran atendidas por empíricos? Como pasa en los países, ante el peligro externo, la Facultad apostó todas sus fuerzas a defenderse de él, y aplazó la resolución de sus problemas internos para mejor ocasión, que posiblemente será cuando el pueblo de Costa Rica escoja el sucesor de nuestro actual mandatario.

Toca también al señor Presidente el tan traído y llevado asunto del Opio, que francamente, no vemos qué tenga que ver con lo de las regencias, y nos afirma aún más en la carencia de argumentos por parte del Ejecutivo. El tocar ese punto será muy bueno como desahogo, como acusación, como afán de depurar, pero qué prueba es, ni qué defensa a favor de la tesis sustentada por el señor Presidente?

Demos por caso remoto que los miembros del Colegio hayan procedido mal en el asunto del opio; puede lógicamente servir esto de base para negar al Colegio la razón que en el otro asunto le asistió?

No sabemos que ninguna ley, ni la actual ni las anteriores, haya puesto en manos de la Directiva del Colegio de Farmacéuticos, el control de la importación y el comercio del Opio, que ha estado y está siempre en manos del Poder Ejecutivo y de la Subsecretaría de Higiene y Salud Pública. Todas las partidas de opio introducidas al País, y a que se refiere el señor Presidente, fueron importadas de acuerdo con permisos escritos concedidos por la Secretaría de Hacienda, que autorizó luego el desalmacenaje respectivo; lo que probó que todos los requisitos de la ley habían sido llenados.

De modo, pues, que si del asunto del opio se trata, en primer lugar, el Colegio de Farmacéuticos, como entidad, nada ha tenido que ver en él, ni la ley le daba ninguna ingerencia; y en cuanto a los miembros del Colegio que ese negocio hicieron, no fué contrabando, ni fué algo ilícito, sino un negocio permitido y sancionado por el Poder Ejecutivo al conceder los permisos, pues aún no siendo farmacéuticos se comprenderá cuál importarse en un país como Costa Rica, alrededor de 3000 libras de opio, y para fumadores, no era desde luego para usos medicinales, sino únicamente como artículo de comercio. No se valieron tampoco los farmacéuticos del título para efectuar ese negocio; a la par de ellos, como podrá verse en la lista de licencias que publicó hace algún tiempo el propio señor Presidente, realizaron también ese negocio varios individuos que no ostentaban el título de farmacéuticos, y entre los cuales había algunos de los defraudados ahora por el señor Presidente.

¿A qué venir, pues, con tonos dogmáticos y comentarios puritanos?

Lo que sí no se cumplió, según lo indica el señor Presidente, es la vigilancia posterior del Ejecutivo sobre la venta de las partidas de Opio ya introducidas, con excepción de una de ellas; con lo cual, ya que no se conseguía otro objeto, por lo menos podían haber ingresado a los fondos de educación unas cuantas multas más, y haber controlado en ese entonces la venta de la mayor parte del artículo que aún estaba en el país.

En fin, que en este delicado asunto, y para no concluir sin usar un refrán, «Tanto arriesga la pava como el tirador», y sería de desearse una aclaración total, que pondría muchos puntos sobre las líneas.

Ya el Colegio de Farmacéuticos ha recurrido a la vía legal para el asunto de Veranes, y ha presentado ante el Juez Segundo de lo Contencioso Administrativo la demanda conducente, pidiendo revisión de lo actuado por el Ejecutivo; en ella se aducen toda clase de argumentos y razones, y se prueba con documentos fehacientes la razón que asiste al Colegio; el señor Presidente se ha permitido, por su parte, y mostrando un inte-

Los empleados públicos

Yo nunca he sido empleado público, dicen con frecuencia quienes desean hacer alarde de no se sabe qué virtudes o condiciones. Pareciera como si el carácter de empleado público imprimiese una mancha sobre el individuo, convirtiéndolo en algo menos preciable, en un paria de la sociedad.

¿Por qué? Yo entiendo por empleado público al que, mediante un sueldo presta sus servicios al Gobierno, a las Municipalidades, Juntas de Educación y otras instituciones o corporaciones que manejan negocios de la comunidad.

Ha de convenirse en que, si se mantienen los empleos, es porque ellos son necesarios para la marcha administrativa de las diversas entidades.

Podría argüirse que se mantienen muchos empleos inútiles o innecesarios; pero eso no tiene que ver con el fondo del asunto.

Si hay empleados que notabajan, culpa es de la organización que tal cosa permite y es deber de quienes conocen el mal, buscarle remedio.

Pero el hecho de que existan empleados innecesarios en algún departamento, no justifica, no puede justificar ese prurito de considerar al empleado como un ente inferior al resto de los mortales.

Cierto es que la condición de subalternos, sujetos muchas veces a los vaivenes de la política y de la intriga, coloca a los empleados en una situación de inferioridad, muy lamentable por cierto; pero esa es una condición que sufren

los empleados, que no debe servir de motivo de menosprecio.

Y, si vamos a cuenta, la condición de subalternos la sufren todos los empleados, no sólo los públicos. ¿Por qué, entonces se ha de hacer la distinción exclusivamente en contra de los últimos?

Ahora bien, yo creo que aquello de la vagancia de ciertos empleados no pasa de ser una vieja fábula.

Yo he pasado por oficinas públicas, y jamás he tropezado con ese tipo de empleado que trabaja y cobra sueldo. Y, lo que siempre, en cambio, he encontrado, es el empleado con sueldo raquítico, inferior en mucho al trabajo que ejecuta. Me voy a permitir alguna referencia personal, a riesgo de ofender la modestia de magníficos funcionarios.

El Jefe de la Contabilidad Nacional tiene un sueldo de \$550 mensuales. Quien conozca la clase de trabajo y las enormes responsabilidades que pesan sobre ese empleado, tendría que convenir en que no es decoroso que el Estado pague tal sueldo por tales servicios. Pero aún quien desconozca la clase de funciones encomendadas al Jefe de la Contabilidad Nacional, puede estar al tanto de la categoría de ese empleo; y si compara el sueldo con el que devengan funcionarios o empleados de empresas particulares, de parecida posición, tendrá que convenir en que la diferencia es incommensurable en perjuicio del empleado público.

Cualquier Jefe de la Contabilidad de Banco gana más que el de la Nacional; es más, un organismo del Estado, el Banco Internacional, remunera mejor, mucho mejor, los servicios de sus altos empleados de contabilidad.

El Administrador de la Fábrica Nacional de Licores tiene un sueldo de \$500.00. Hade causar admiración, psmo, que un departamento cuyo movimiento llega a casi cinco millones de colones anuales, tenga un Administrador pagado con \$500.00 mensuales.

Da rubor hablar de los empleados de aduana. ¿Sabe al-

guien los conocimientos que son necesarios para ser alcaide de aduana? ¿Conoce las enormes responsabilidades que pesan sobre un alcaide? Pues con esa necesidad de conocimientos y con esas responsabilidades, tiene un sueldo de \$275.00 en San José, y eso desde hace poco; hace un año era de \$200.

¿Y en el ramo de correos? Mejor es no mencionar esos ridículos sueldos con que se pretende pagar un servicio duro e incesante. Y en Telégrafos, cuatro cuartos de lo mismo.

En el Ferrocarril al Pacífico casi puede asegurarse que los empleados ganan en colones lo que ganan en dólares los de igual categoría en la empresa del Atlántico; y nada digo de la diferencia de consideraciones, como habitaciones y facilidades de vida.

¿A qué hacer enumeración de lo exigio de los sueldos que paga el Gobierno? Cójase el Presupuesto, y desde el Presidente de la República hasta el último portero de una oficina, ganan sueldos inferiores a los servicios que prestan y a la categoría de sus posiciones.

Pero, a cambio de estar mal pagados están bien trapados, y vaya una cosa por la otra.

Ahora sólo faltaba que al empleado público se le considerase inhabilitado para opinar acerca de los asuntos del Estado. Por supuesto, que esa absurda pretensión de imponer silencio al empleado, por el sólo hecho de serlo, no puede encontrar eco en nuestro medio, en que se abusa de la libertad, y sobre todo de la libertad de hablar.

Y para concluir esta cansada réplica, he de manifestar que en defensa de los empleados, no recurriré al lugar común de las dietas y trabajo de los diputados. Muy al contrario, siempre he opinado que los Representantes deben estar pagados, y bien pagados, por las mismas razones que a los Secretarios de Estado se les debe ayudar a mantener la representación requerida por las

para la página och

rés muy especial ha nombrado al Licenciado don Buenaventura Cascria, Fiscal Específico para que conozca de este asunto.

Que sean, pues, los Tribunales de Justicia los que digan la verdad de las cosas y lo fallen en definitiva; allá invite al señor Presidente a llevar sus dotosos aportes sus pruebas; rodo lo demás que en estos momentos se haga o diga, resultará, como el artículo que comento, explosión de vanidad o amor propio heridos, pero nunca argumento de peso, ni menos prueba decisiva en el fondo del asunto que se ventila.

HORACIO ACOSTA

El Secretario de la Facultad de Farmacia pide al señor Presidente que concrete cargos

San José, 14 de Julio de 1926

El señor Presidente de la República lanza un cargo tremendo en los periódicos de hoy, contra la Facultad de Farmacia en general. Pido públicamente a don Ricardo Jiménez, ya que pública fué la acusación, que diga sin ambages sobre quiénes debe recaer la imputación de contraventores de la ley del opio. Si no lo hace así, su dicho hiere a todos los farmacéuticos del país y pone sombras sobre todas sus reputaciones. Sería injusto.

Por mi parte rechazo, con la credencial de mi juventud sin doblez y sin mancha, la acusación presidencial. Jamás he sido cómplice ni encubridor de hechos delictuosos. La supervigilancia de la importación, venta y consumo legales del opio y sus alcaloides están en Costa Rica, por ley de la República, encomendadas a funcionarios dependientes del Poder Ejecutivo: el Sr. Secretario de Hacienda, el señor Sub-secretario de Higiene y Salud Pública, los Gobernadores de Provincia y los Jefes Políticos y Agentes Principales de Policía, no al Colegio de Farmacéuticos.

Don Ricardo Jiménez, hidalgo de cuatro costados, no puede echar sombras, desde el sitio que ocupa, sobre la honra de sus conciudadanos, por humildes que éstos sean.

AURELIO SALAZAR

Secretario del Colegio de Farmacéuticos

Para Transporte Económico



NUEVO Y BUENO DE EXTREMO A EXTREMO

Un automóvil como el CHEVROLET no lo supera
ninguna otra marca. Su carrocería casi toda de acero

Garantiza durabilidad

LO CUAL ESTA FUERA DE DISCUSION

POR ESO se levanta por encima de todo lo que le
diga a usted quien no lo conoce

PREGUNTE a los que tienen el nuevo CHEVROLET

COSTA RICA MOTOR Co.

El sensacional proceso de...

Viene de la página 3

mesa la que correspondía al debajo pelviano.

(Se ponen en la mesa las láminas en referencia).

El Presidente.—A fin de que la colocación de las láminas y demás objetos necesarios al debate pueda ser hecha en forma que satisfaga al Tribunal y a los señores peritos, se suspende la audiencia por cinco minutos.

(Durante este breve descanso se alza en el público espectador un vocerío ensordecedor. Todos comentan en alta voz y animadamente las incidencias de la audiencia. Vemos al acusado levantarse del banco y entablar conversación con su abogado defensor y con algunas amigas que le rodean. Entretanto, los empleados del tribunal colocan las láminas del doctor Arellano, con alfileres, en el biombo que cubre la esquina derecha del estrado, en forma que aquellas se hacen perfectamente visibles a todos).

Se reabre la audiencia

A las cuatro y cuarenta y cinco de la tarde, el señor Presidente reabre la audiencia.

El Presidente.—Continúa la audiencia. El doctor Achinelli puede reanudar su disertación. El doctor Achinelli. (Continuando)—Declara que las dos pelvis que ha traído (las toma en las manos y las muestra al auditorio) son de tipo medio y máximo. (Las mide con un metro). Que la una mide transversalmente 27 milímetros y la otra, de cresta a cresta 29 milímetros. Que las medidas normales son de 25 a 32 milímetros en la pelvis de la mujer y de 25 a 31 en el hombre. Que la pelvis de la mujer es siempre más ancha que la del hombre. (Se aproxima luego a medir la pelvis representada en la lámina del doctor Arellano no

sin declarar antes que es la primera vez que se le presenta esa lámina. La mide y anuncia que sus dimensiones son 25 mm. y medio y que por consiguiente, esa medida no marca la medida establecida. Añade que la trayectoria del proyectil está marcada por el punto de entrada en la parte abdominal y que se ha dicho que ese punto no fué marcado con precisión en la autopsia.

Agrega que el punto de alojamiento estaba situado en la rama izquiática del hueso derecho de la pelvis (enseña el punto en el esqueleto que tiene entre manos). Refiere como fué encontrado el proyectil en la autopsia. Pone fuera de toda duda que el punto de alojamiento estuvo en la indicada rama izquiática del hueso derecho de la pelvis y, valiéndose del metro, forma el ángulo de la trayectoria. Es un ángulo, dice, de 35 a 40 grados. Y deja con esto absuelta la primera pregunta que se le ha hecho.

Suministra, sin embargo, el doctor Achinelli algunos otros detalles esencialmente técnicos.

Explica como se introdujo la sonda. Deja constancia de que al describir la herida de entrada, se describió y marcó minuciosamente la zona de erosión. Que se empleó tal minuciosidad por que ella es indispensable para seguir la dirección del proyectil. Resumiendo sus declaraciones, expresa que queda claramente establecido que el punto de entrada del proyectil estuvo localizado por delante y algo por dentro de la esquina ilíaca; que el otro punto, el de alojamiento del proyectil fué la cara interna del hueso ilíaco y que la trayectoria es oblicua, de izquierda a derecha, de arriba a bajo y de adelante a atrás.

Estudia luego la 3ª lámina e indica una modificación que tiene que hacerse a la línea trazada por el Dr. Arellano.

La incisión marcada en la lámina dice, no es cierta, debe ser mayor. No armoniza con la verdad anatómica de los hechos; muestra al Tribunal la lámina de un libro de anatomía que ha traído a fin de que los jueces se den cuenta exacta de la posición de los intestinos cuando el hombre de pie. El doctor Dulanto se aproxima a la mesa y observa atentamente la lámina.

El Presidente.—(Al doctor Achinelli). Muestre usted esa lámina a sus colegas.

(Algunos de los peritos se aproximan a examinar la lámina).

El doctor Vargas Prada, Correo, señor Presidente, la anatomía de esa región perfectamente.

La Defensa.—Pide al doctor Achinelli que marque en el esqueleto de la pelvis el punto preciso de alojamiento de la bala.

El Dr. Achinelli.—Responde que no podrá marcarla con exactitud por cuanto la búsqueda de ese punto en la autopsia se hizo a ciegas; pero que sin embargo podría marcar la rama izquiática (la señala). Es, dice, la parte posterior, pero no podría precisar el punto exacto.

Cuando en la instructiva la parte civil me presionó para que precisara esa distancia la fijé en 75 centímetros aproximadamente. El disparo no ha podido ser hecho a tres metros de distancia. Tiene que haber sido a menor distancia. Sólo así se explica el ángulo de inclinación.

Responde el Dr. Vargas Prada

El Presidente.—Dé usted respuesta, doctor, a la pregunta de la defensa.

El doctor Vargas Prada.—Antes, señor Presidente, séame permitida una breve digresión. Todos los médicos saben que las heridas penetrantes en el abdomen tienen carácter gravísimo. Si hay perforación en el colon descendente, ese pronóstico se agrava. Como se dá por causa de la muerte del Sr. Elmore una peritonitis sobre aguda, yo quiero hacer presente que el doctor Rafto, que fué quien recibió al herido, dice en los autos que encontró en el herido el hipo, sintoma de la peritonitis. El Dr. Castañeta ha dicho lo mismo. Bueno. La autopsia, dice también que se encontraron perforaciones en suturas, formando adherencias, formando «una caperuza de defensas». ¿Por qué achacar entonces la peritonitis a las perforaciones no saturadas, si la peritonitis ya la tenía el enfermo al ingresar a la sala de operaciones? Digo esto porque soy amigo y admirador del Dr. Castañeta y le guardo, como al representante del cuerpo médico de mi país la más alta consideración y respeto. Declaro que su prestigio, su honradez, su pericia de gran cirujano están por encima de toda suspicacia. Y dicho esto voy a contestar a la interrogación de la defensa.

El proyectil, al salir del cañón del revólver va animado de un movimiento de rotación alrededor de su eje, de derecha a izquierda. El menor obstáculo, pues, le hace cambiar de dirección, un tendón, una aponeurosis, le desvían por el mismo movimiento de rotación de que va animado.

Interroga el Fiscal

Que digan los peritos si los intestinos delgados, pueden hacer variar la dirección de los proyectiles.

El Dr. Achinelli.—Absolutamente no, señor Presidente. Los intestinos delgados jamás resisten a la presión de los proyectiles. (Expone un principio de mecánica aplicable al caso).

El Dr. Pastor.—El intestino delgado nunca desvía una bala.

El Dr. Vargas Prada.—El intestino, señor Presidente, tiene una capa muscular bastante sólida y que cuando está contraída forma resistencia y puede desviar un proyectil.

El Dr. Pflucker.—Depende de la distancia a que se le haga el disparo. Si éste se hace a larga distancia, el intestino puede desviar la bala; si se hace a pequeña distancia, el intestino no desviará el proyectil.

La defensa.—Que digan los señores peritos si una bala que ha perdido tanto su fuerza que un intestino la ha desviado puede ir a incrustarse en un hueso. (Aplausos en la barra).

El Presidente agita la campanilla amonestando una vez más a los espectadores para que se abstengan de hacer toda clase de manifestaciones y suspende la audiencia, indicando que la próxima se verificará el día lunes en que deberá continuarse el debate discriminatorio y la actuación de la prueba pericial.

Son las 5 y 40 de la tarde. A la salida del palacio de justicia hay manifestaciones de simpatía al señor Chocano de parte de las personas que simpatizan con él. El poeta correspondió a los vítores y aplausos saludando con el sombrero a derecha e izquierda.

Pocos minutos antes que él salió de la sala de procuraduría para dirigirse a la puerta de la calle de entrada el perito Dr. Achinelli a quien también aplaudieron los simpatizadores con el señor Chocano.

Gratitud eterna al doctor Grillo

Por este medio me complazco en rendir homenaje de gratitud eterna al sabio doctor don Rafael Angel Grillo, quien no parando mientes en nuestra pobreza, se esforzó por devolver la salud a mi esposo que padecía de terrible dolencia. Su ciencia y abnegación hacen de este joven doctor uno de los más recomendables galenos de la ciencia médica costarricense.

EDELMIRA DE JIMÉNEZ

Rezago de ayer

Sesión de la Comisión de Cañería y Cloacas

A las 18 horas se reunieron los Miembros de la Comisión de Cañería y Cloacas, señores Fournier, Matamoros, y Fallas.

Nota del Interventor

Se acordó contestar al señor Interventor Municipal, que la Comisión agradece los conceptos de su nota enviada al separarse de sus funciones y deplora verse privada de su valiosa cooperación.

Capas

Se autorizó la compra de capas para los Inspectores de cloacas.

Cuentas

Se autorizó el pago de varias cuentas.

Servicio de agua

Se acordó, de conformidad con el Departamento de Ingeniería, que se suprima el servicio de agua que hoy se hace por medio del arriete de la Aduana, y cambiar ese servicio por el de agua de la cañería. Solicitar del Ministerio de Hacienda que el costo de ese trabajo se haga por cuenta del Gobierno.

También se acordó solicitar del Banco Nacional de Seguros que haga colocar un hidrante cerca de la Aduana.

Pajas de agua

Se concedieron pajas de agua a los señores Felipe Gallegos, Andrés Venegas, Elena Estrada v. de Pagés.

Se le denegaron a los señores Ramón Mata, Elpidio Blanco y David Loria.

Traslado de una paja

Se autorizó el traslado de una paja de agua solicitada por el señor Manuel Rojas.

Barriadas de la Cruz Roja

Nuevamente considerada una gestión del señor Subsecretario de Higiene y Salubridad Pública para que se le dé buena agua a la barriada de la Cruz Roja, se acordó transcribirle el informe del Departamento de Ingeniería, favorable siempre que se conceda esa agua exclusivamente para beber, y que el costo del ramal necesario lo mismo que la instalación en las cosas, sea por

cuenta de los interesados.

También se dispuso manifestar al Sr. Subsecretario, que esta Comisión vería con gusto que se ordenaran cegar los pozos negros existentes en aquella barriada y obligara la instalación de servicios sanitarios, como ya hizo gestiones este cuerpo ante la Cruz Roja, sin ningún resultado.

Reclamo de Brenes Mora

En el reclamo del señor Alberto Brenes Mora, por cobro atrasado de los servicios de cañería y cloacas, se acordó: con respecto al servicio de cañería, que debe solicitar la correspondiente paja de agua. Y en cuanto a la cloaca, que debe pagar por el servicio de los dos trimestres transcurridos de este año.

Se dispuso comunicar este acuerdo a la Contaduría Municipal, para lo de su cargo.

Tanques Aranjuez

Se autorizó el gasto de \$110.25, costo de la reparación que necesita la casa del guarda de los tanques en Aranjuez.

A las 20 horas terminó la sesión.

Un gordo que casi cae sobre otro

Nuestros particulares amigos don Alberto T. Brenes y su sobrino, dueños de la elegante Sastrería situada frente al Hotel Frances, estuvieron a punto de ser favorecidos con el premio mayor de la lotería que se jugó el domingo.

Los señores Brenes tenían el No. 9543, siendo el favorecido con el premio mayor el No. 9542.

Si esta aproximación de la veleidosa suerte hubiera sido efectiva para los amigos Brenes la alegría de «El Mundo», entero habría sido sincera.

Turno escolar

La directora de la Escuela del Barrio de San José en Atenas se ha dirigido a la Secretaría de Gobernación solicitando permiso para celebrar un Turno Escolar el día 18 de los corrientes, con el objeto de allegar fondos a dicha escuela.

Neumaticos Miller

"Engranados-Al-Camino"



AGENCIA

CHANDLER CLEVELAND

100 varas al Norte de la Botica Oriental

VERMOUTH

DEANGELI

el preferido

De nuestros Corresponsales

Ecos de la Velada Agrícola Escolar de la Escuela Superior de Niñas N.º 2 de Alajuela

Para EL MUNDO

El Patronato Agrícola Escolar y el Personal Docente de la Escuela Superior de Niñas N.º 2 de Alajuela, organizaron una velada que se verificó en la noche del 10 de los corrientes en el Teatro Municipal, con un éxito jamás visto en esta clase de espectáculos.

Las niñas con muy buena preparación se portaron como actrices acostumbradas a las tablas; los números no pudieron ser mejor escogidos; toda resultó amena, bien preparada y sobre todo muy artística. El decorado fué una sorpresa que no esperaba el público. Se ve la labor ardua y molesta que tuvieron las maestras hasta dejar cada número tan bien preparado. Merecen estas abnegadas maestras no un simple aplauso, sino las felicitaciones del público y las gracias por su esfuerzo y constancia. Muchos son los que en alguna forma cooperaron para que la velada resultara toda un éxito, como en realidad resultó. El Personal Docente y el Patronato Agrícola Escolar, dan las más expresivas gracias a todos esos buenos elementos que ayudaron al éxito de la velada. Ellos son Don Mario Urbini, don Humberto Soto, Srta. Marta Saborio; don Carlos Jiménez; Profesor don José J. Sibaja García, Profesor don Gonzalo Sánchez Bonilla don M. A. Benavides, señorita Marina Rodríguez, niñas que participaron en los números; don Adán Soto R. y a todos los que hayamos involuntariamente olvidado.

Sabemos que se han recibido muchas cartas de felicitación y muchas insinuaciones para que se repita esta artística velada que ha resultado el mayor éxito y que debe llenar de orgullo a los organizadores los que están estudiando si se repite o no.

Notas de Heredia

Con la salud un tanto quebrantada, se encuentran la señorita Manuelita Sáenz, y doña Anita de Esquivel. Hacemos

votos al cielo para que la recuperen pronto.

—De temporada en su finca "El Carbonal", se encuentra la familia del Licenciado don Ernesto González. Que se divierten bastante.

—Para completar el embellecimiento del Parque "Manuel Ma. Gutiérrez", sería conveniente terminar la construcción de la glorieta, cuya plataforma está ya hecha. Lanzamos la idea, por si los encargados de aquel parque tienen a bien acogerla.

—En la cárcel de esta ciudad, el Presbítero Acuña, Coadjutor de la Parroquia, ha estado celebrando una misión para los reos ahí reclusos. Tenemos fe, que las pláticas del Padre Acuña dictadas a esas desgraciadas gentes, en nombre del *Buen Pastor*, sirvan para que las ovejas descarriadas vuelvan al redil, y sean en el futuro hombres útiles a la sociedad.

—Para el domingo próximo, la Junta de Caridad, ha convocado de nuevo a la Hermandad, con el objeto de que concurren a las doce del día, a otra reunión extraordinaria, en el Hospital, para terminar de discutir las reformas a los estatutos que presentará la Comisión encargada de ello; y también para que otro día, 19, asistan a la misa reglamentaria en honor del Patrono del establecimiento, San Vicente de Paul, y a la inauguración y bendición de la nueva Capilla.

Aprovechamos la oportunidad, para hacer moción, desde esta tribuna pública, y como miembros que somos de esta Institución, para que los estatutos se mantengan tal como están y que nuestros abuelos, con bastante tino y llenos de real y verdadero espíritu de caridad, elaboraron; esto, al considerar que con los estatutos tan viejos, se ha embellecido el Cementerio, y se ha hecho un Hospital muy digno de Heredia, lo que pasa a demostrar, muy a las claras, que los estatutos están buenos y por lo tanto no necesitan de reformas. Lo que si es nuestro parecer, es que se dicte un reglamento interior, pero eso a quien le incumba hacerlo es a la Junta de Gobierno.

Corresponsal

TRIBUNA AJENA

La actual situación de España

Primo de Rivera, salvador de España

Uno de estos días un diario de esta capital ha producido el manifiesto que los generales Weyler y Aguilera querían lanzar al pueblo español para justificar su actitud sediciosa. Después he visto también, que el mismo diario en ediciones sucesivas ha ofrecido a sus lectores fantásticas informaciones acerca de la situación de España. Esas publicaciones pudieran hacer alguna impresión en el sentir de los costarricenses que quieren a España y para desvirtuirlas quiero hacer ahora una rápida reseña de la actual situación de la madre Patria en lo político y su vida nacional.

lítico y su vida nacional.

A nadie que no sea un hombre honrado y que esté empapado de las cuestiones de España cabe dudar que la situación de la gran Nación, madre de otro mundo, ha mejorado brillantemente desde que el General Primo de Rivera dió el golpe salvador del 13 de Setiembre. La tranquilidad para el hombre trabajador, el desarrollo para la riqueza nacional y la propiedad, son factores que dominan la nación. El programa ofrecido por el Directorio va cumpliéndose paso a paso, sin faltar un detalle. Bien es verdad

que toda evolución va despa- cificando, pero precisamente es el propio Jefe del Gobierno de España quien se duele de ello y a si vemos como en famoso discurso pronunciado en Alcalá de Henares el 25 de abril dice: "Las aspiraciones no concluyen nunca, y si bien por esta causa no las tenemos colmadas, estamos cumpliendo con nuestro deber, austeramente, durante muchas horas, alejados por completo de la atmósfera letal de la política".

La opinión pública española, la opinión conciente y honrada conoce y alaba la labor

del Directorio primero, y del actual Gobierno presidido por Primo de Rivera después, y la conoce porque, a pesar de lo que diga, el pueblo está en comunicación constante con sus gobernantes. Es una labor de gobernantes honrados que se preocupa por el bienestar nacional y así vemos como con un empeño honrado y digno de encomio, las canalizaciones van extendiéndose por toda España, aprovechamientos de agua, distribución de energía eléctrica, etc., y ahí están para demostrar estas palabras el canal de Henares que hará que esa hermosa comarca sea el granero de Madrid y el Canal del alto Aragón que ha fertilizado tantas tierras y otros más que no hace falta mencionar, que han llevado a terrenos la vida para sacarles riquezas y beneficios.

El Gobierno español ha impuesto una severa economía. Eso es precisamente de lo que se duelen los enemigos de Primo de Rivera. No se mantiene ningún gasto superfluo, se discute en los Consejos mas, un gasto de 500 pesetas de una dieta, que una erogación de cuarenta millones para un ferrocarril y para hacer frente a esos empeños de progreso es que Primo de Rivera ha querido el refuerzo tributario que salvará a España y que tantas gritas ha levantado. El que no pague lo haga, que tribute, que contribuya al bienestar nacional. A la Patria hay que darle lo que le corresponde. La obra del saneamiento tributario es indispensable para España. Las clases mercantiles, los hombres honrados, los que verdaderamente aman a España han comprendido su valor; los que hablan les que chillan, los descontentos son aquellos que siempre han vivido a la sombra protectora del Estado, los que han lucrado con el antifaz de políticos, los que han exprimido la ubre y que ahora, bajo la labor honrada del Gobierno bien intencionado se ven forzados, no a la devolución de lo mal habido, sino, a la contribución racional para el sostenimiento de la Patria. Esos son los principales enemigos del Gobierno español actual.

La pesadilla de Marruecos ha desaparecido ¿Y quién es el factor principal de ello? Primo de Rivera, el caudillo inteligente, el Gobernante sagaz que ha sabido llevar a ese final tan deseado por España entera, a los Ejércitos que durante tantísimos años han dado su sangre en las ingratas tierras morunas. La gravísima insurrección de la zona occidental en 1924 determinó un cambio de métodos modificando a su vez, radicalmente, la totalidad del problema africano. Con la nueva línea "Primo de Rivera", legítima reducción de la carga Española, quedó sin su empleo favorito la enorme masa insurreccional. Fue entonces cuando Francia vió desorganizada e invadida gran parte de su zona, fué entonces cuando se conoció el exceso grande que había sufrido España y fué hasta entonces que el Gobierno francés se dió cuenta que no era factible la normalidad del Protectorado sin la acción acorde y conjunta de los gobiernos protectores. El acuerdo franco español, fundado en la mutua conveniencia y en la honradez de ambas partes, dió por resultado que se podía ya creer fácil y realmente pronta la pacificación de los Llanos.

(Continuaré)

Ud. tiene un millón de parásitos en el estómago!

NADA IMPORTA!

EL

Vermífugo Imperial

se los mata en pocos días

Se puede usar en cualquier tiempo y en toda edad: Es lo mejor

Hermann y Zeledón-BOTICA FRANCESA

SAN JOSE, COSTA RICA

MANTEQUILLA

A

¢ 2.50

Marca A. G. S.

"COLIBLANCO"

En la Lechería Central.

El mejor ejercicio

ANDAR EN BICICLETA

Las mejores Bicicletas

ALCYON, THOMANN

Depósito permanente en

LA INDUSTRIA FRANCESA

Ventas por abonos semanales

Riña en Capellades de Cartago

Un hombre pierde una mano a causa de un mordisco

En Capellades de Cartago hubo en días pasados una riña entre varios individuos, y uno de ellos, Lisimaco Soto, recibió un terrible mordisco en una mano.

Según dictamen médico, al Sr. Soto habrá que amputarle la mano. El autor de este hecho fué Andrés Solano, a quien se le sigue el proceso del caso.

Sociedad Coperativa Funeraria

Antenoche celebró sesión esta Sociedad a las 7 y media, bajo la Presidencia de don José Joaquín Alcázar.

—Se acordó tomar un nuevo local y gastar en su alquiler, durante un año la suma de \$600.00.

—Se nombró una Comisión para la redacción de los Estatutos, integrada por los señores Alcázar, Callejas y Varela.

—Se conoció el estado de Caja, dando un haber de \$35,000.

—Se acordó dar las cajas a precio de costo, favoreciendo así a las clases trabajadoras.

—Se dispuso asegurar a los socios de la capital en la Sociedad de Defunciones del Centro Internacional de Cartago.

Se tomaron otros importantes acuerdos.

Es despedido en Limón el Sr. Esquivel

A las 6 de la tarde de viernes se embarcó en Limón don Macedonio Esquivel. Fué despedido en el muelle por varios amigos y funcionarios públicos, entre estos el señor Gobernador de la Provincia, el Sr. Administrador de la Aduana y otros empleados.

De esta capital fué acompañado por don Carlos Monge, activo empleado que hoy queda al frente de la Secretaría.

En Cartago estuvieron a saludarlo el Sr. Gobernador de la Provincia y otros.

Corrida de la Prensa

Ayer recibimos la visita del diestro español "Zapaterito" quien goza de popularidad en nuestro público.

Regresa don Luis de Colombia, donde actuó con éxito en varias plazas.

Nos manifestó que si le era posible torearía una corrida en nuestro circo y que luego seguiría para Nicaragua donde tiene un buen contrato.

Nos insinuó también la idea de organizar una corrida para los chicos de la Prensa en la que él ofrece su incondicional colaboración.

A nosotros nos gusta la idea. ¿Qué dicen de ella los colegas?

SECCION DEPORTIVA

El problema de los Jueces

El problema de los jueces es uno de los más difíciles de resolver en lo que respecta a jueces de competencia.

La Liga Nacional de Foot Ball, con gran acierto, ha dispuesto abrir un curso de instrucción para jueces, con lo que creemos se adelantará mucho en ese sentido.

Como acaso pueda ser de utilidad en estos momentos en que se piensa dar más atención al asunto de los jueces, repro-

tado una queja podrá oficiar mientras dicha queja esté pendiente de resolución.

9.—Los honorarios del juez, lo mismo que sus gastos, serán pagados por los clubs y el Consejo.

10.—Se concederá un premio, consistente en un silbato de plata, al juez que al final de la temporada, en opinión del Consejo, haya rendido el mayor y mejor servicio.

Clases para Jueces

Desde esta fecha, y hasta el 24 del corriente, queda abierta en la Secretaría de la Liga (Edificio Metálico), la matrícula para los que deseen recibir clases para jueces de Fútbol. Una vez terminado el curso, y previos exámenes prácticos, se extenderán diplomas para que los interesados puedan comprobar su competencia y para que les sirvan de resguardo.

Oportunamente se indicarán las bases para los estudios.

LIGA NACIONAL DE FUTBOL

San José, 15 de julio de 1926.

ducimos a continuación las reglas que rigen sobre la materia en Jamaica, reglas que, como se sabe, son una copia de la reglamentación inglesa.

EL JUEZ

El juez es el que imparte justicia en el campo, y tiene por lo tanto que ser un elemento perfectamente imparcial. No debe pronunciar palabras de elogio ni dar instrucciones sobre el juego a ninguno de los jugadores. No es el deber del juez instruir a los jugadores sobre lo que deben hacer, sino castigar sus irregularidades. Está en el campo para dictar decisiones, y no para entrenar equipos de foot ball. Debe ser firme y valiente y no vacilar en corregir errores en el instante en que se cometen, ni dejarse influenciar por los gritos de los espectadores. Su deber es ser justo, escrupulosamente justo, y cortés. De lo contrario viola la confianza que en él se deposita.

REGLAS CON REFERENCIA A LOS JUECES

1.—Ninguna persona puede oficiar como juez en una competencia oficial, a menos que esté debidamente certificada y registrada como Juez Oficial en los libros de la Asociación.

2.—Sólo en caso de que por circunstancias inesperadas, no pueda contarse con un juez oficial, los capitanes rivales pueden escoger a otra persona.

3.—El Consejo verificará las calificaciones, buen carácter y salud de los candidatos, que deben ser examinados oralmente sobre las reglas del juego. Cuando sea posible, debe examinárseles también sobre administración del juego, con una prueba práctica. El certificado debe ser firmado por el Presidente y referendado por el Secretario del Consejo.

4.—El Comité puede nombrar un subcomité de Jueces para examinar a los aplicantes para la posición de Juez, y conceder o recomendar la concesión de certificados a dichos aplicantes.

5.—No obstante las reglas 3 y 4, cualquier juez que comprobe haber sido registrado por otra asociación reconocida, puede ser registrado sin someterlo a examen.

6.—Un candidato que sea reprobado en el examen no puede presentarse por segunda vez hasta un mes después.

7.—Los jueces deben informar al Secretario de los resultados y otros detalles de los juegos, dentro de tres días de efectuado el match.

—Las quejas por o contra los jueces, deben presentarse al Consejo. Ningún juez contra el que se haya presen-

Primeras fuerzas

Después de largo tiempo de no tener un partido interesante entre equipos nacionales en nuestro Estadio, tendremos el domingo próximo uno entre los temibles onces Libertad y Gimnástica que a no dudar estará sumamente reñido. Como juez de este encuentro que dará comienzo a las 8 y 45, la Liga ha designado al muy competente árbitro don Enrique Ulloa. Además de este partido que es de campeonato se efectuará otro no menos interesante a las 10 y 30 hrs. por la eliminatoria de la Copa Camel entre los primeros equipos de la Liga Deportiva Alajuelense y el C. S. Independencia. El juez de este partido será don Miguel A. Castro.

Segundas fuerzas

A las 10 y 30 en Tibás jugarán Independencia contra Colón. Juez para este partido Arnulfo Zeledón.

En Heredia a las 11 hrs. Costa Rica contra Heredia juez M. A. Cordero. En la cancha del San José A. C. jugará a las 10 hrs. este equipo contra el Bayer. Juez Miguel Ulloa.

Terceras fuerzas

El juego Libertad-Cinco Esquinas que debía efectuarse en Tibás se efectuará en la cancha del primero a las 10 hrs. por estar la de Cinco Esquinas ocupada (Tibás). Jesús M. Mariño ha sido designado juez. El Juventud M. R. jugará contra Santa Lucía en la cancha de esta a las 10 hrs. Juez Miguel Ruiz.

Fuera de Liga

En Alajuela habrá una gran fiesta deportiva organizada por don Eduardo Garnier. La fiesta consistirá en una partida de fútbol a las 12 hs. entre el Instituto de Alajuela y los Once Tigres y una partida de basquetbol entre los Piratas y el Instituto a las 14 hs. Para finalizar la fiesta habrá el número atlético de la Pirámide Humana efectuada por los alumnos del V. año B. del Liceo de Costa Rica.

Tipos de Cambio

Nueva York ...	400 1/2 %	°/o
Londres ...	390	»
París ...	53	»
España ...	319	»
Italia ...	70	»
Suiza ...	389	»
Bélgica ...	49	»
Berlin ...	400 1/2 %	»
Amsterdam 40 1/2 %	oro Am.	»

Teatro AMERICA

JUEVES 15 DE JULIO DE 1926

A las 7 p. m.

EL COBARDE VALEROSO
Por Mary Aster y Ernest Torrence

A las 8 y 30

FUNCION POPULAR
Ultima Función
Gran espectáculo Fantástico
Programa en tres partes:
MAIERONI

El Rey del Misterio trabajará lo más selecto de su repertorio
Nuevos experimentos de

Telepatía y Sugestión Mental
Luneta dos colones

Domingo 18 Grandioso ESTRENO
SURCOUF
Super-producción Francesa

Sábado 24 DEBUT de la Compañía de Dramas y Comedias:
VASQUEZ - BARRERO

La Compañía de las actrices jóvenes

Hoy llegará Guillermo de Mancha con un grupo artístico

El aplaudido primer actor Guillermo de Mancha, llegará hoy en el tren del Atlántico, al frente de un cuadro artístico que de paso por esta ciudad, hará una breve temporada aquí. Anticipamos nuestro saludo al excelente actor y ampliaremos próximamente nuestra información.

Los empleados.

Viene de la página 5

elevadas posiciones que ocupan.

Y, como punto final, ya que a mi vino dirigida la palabra airada, ya que mi calidad de empleado me quita calidad moral para pensar y opinar acerca de lo que en el Congreso se discute, he de manifestar que estoy dispuesto a cambiar mi posición oficial de Director de la Imprenta Nacional, por la de cualquier Administrador de taller particular en que el movimiento sea la mitad del de la Imprenta que dirijo; y ganaría bastante en el cambio: menos trabajo, mejor paga, más consideraciones.

SERGIO CARBALLO

Locuras del Placer se estrena esta noche en el Moderno

El Teatro Moderno, en su función clásica de cada semana para las noches de los jueves, siempre engalanadas por la más selecta concurrencia y por las mejores proyecciones que pueden hacerse en la pantalla, estrenará hoy la cinta de oro, marca Metro Goldwyn Mayer, que se titula **LOCURAS DEL PLACER (PLEASURE MAD)** y que asume la presentación gráfica de tema de superior carácter, que es de aquellos que por su trascendencia en la vida doméstica y social hacen bien con sus ejemplares conclusiones a toda clase de espíritus. Una estrella de las más radiantes del cine cinematográfico californiano. La gentil Norma Shearer, es la heroína de esta comedia dramática que estamos seguros complacerá a los espectadores, dejándoles la impresión de ser **LOCURAS DEL PLACER** una de las películas más interesantes, mejor presentadas y ejecutadas que se hayan visto hasta hoy en Costa Rica.

Teatro MODERNO

JUEVES 15 DE JULIO DE 1926

A las 6 y 45 p. m.

A petición general
EL SEXO ENEMIGO
(The Enemy Sex)
Con Betty Compson y Percy Marmont

A las 8. 30.

Sensacional estreno de la cinta de oro Metro Goldwyn
LOCURAS DEL PLACER
(Pleasure Mad)

Con las estrellas Norma Shearer y Mary Alden y los astros Huntly Gordon y William Collier Jr.

OJO, OJO, próximo domingo, estreno de
AL RESPLANDOR DEL INGENIO
(Lucetta Lombard)
Con Irene Rich y Monte Blue

Teatro ADELA

JUEVES 15 DE JULIO DE 1926

A las 7

Gran Función única de hoy:
Proyección de las partes finales del sublime fotodrama
El Jorobado de Nuestra Señora de París

(The Hunchback of Notre Dame)
Con Lon Chaney, Patsy Ruth Miller y más de cuatro mil personas en escena, como intérpretes de la célebre novela de Victor Hugo

Congreso...

Viene de la página 4

la partida de \$ 100.000,00 que contiene el Presupuesto, dejando como adición al mismo las partidas aprobadas, de \$ 57.000,00 y así lo aprueba la Cámara.

El Diputado don Claudio Cortés manifiesta que, apesar de las anteriores palabras del señor Padilla de que el Presupuesto debía discutirse línea a línea, las adiciones aprobadas estaban diciendo que era más conveniente aprobar en globo la Ley de Presupuesto que lo que procede en vez de estar pidiendo proyecto de aumento, es activar la tramitación de la Ley General de Cañerías propuesta por el señor Diputado León Herrera, conforme lo pidió al principiar las sesiones ordinarias el señor Albertazzi.

A las seis de la tarde se levantó la sesión.

Navigazione Libera Triestina

El Barco Motor

"LEME"

10670 TONELADAS

llegará a Puntarenas

EL SABADO 17 DE JULIO

TOMANDO PASAJEROS y CARGA PARA

CORINTO, LA UNION, LOS ANGELES, SAN FRANCISCO, SEATTLE, Y VANCOUVER

Para pasajes e informes:

En Puntarenas

En San José

ALBERTO FAIT & Co.

R. N. DELCORE & Co.

Teléfono 1012

Apartado 1048

Teatro Adela

De conformidad con lo anunciado ayer, hoy se terminará en el Adela, a las siete en punto la proyección de el Jorobado de Nuestra Señora de París comenzada anoche. La gran concurrencia de este teatro popular ha contemplado bajo la emoción del asombro esta magnífica producción de la Universal Films, basada en una de las inmortales novelas históricas de Victor Hugo, el emperador de la barba florida que en las páginas de esa obra maestra reflejó la vida de la Edad Media francesa, ahora resucitada en el cine con el inmenso poder creador de Lon Chaney, Patsy Ruth Miller, y una legión de sabios colaboradores escénicos.

Teatro America

DESPEDIDA Y BENEFICIO DE MAIERONI

El Comendador Maieroni, tantas noches de solaz y de sorpresas ha ofrecido al público josefino, con sus curiosos experimentos y trabajos de alta magia, hábilmente ejecutados, se despide con la función de esta noche que dará a precios populares, como los de anoche, esto es, a UN COLON LA LUNETTA. El America estará esta noche de bote en bote, como lo ha estado siempre, para estímulo del beneficiado, q.

Tetro Moderno

La preciosa cinta Paramount "El Sexo Enemigo" (The Enemy Sex), en la cual se comprueba hasta la saciedad que ningún hombre, por austero o diferente que sea, puede escapar inmune a los ataques de una muchacha que tenga un par de ojos bellos y codiciosos de flirt, se dará por última vez esta noche a las 6 y 45 pm. en el Teatro Moderno. A las 8 y 30 pm. en la función de moda se estrenará el celuloide de la Metro Goldwyn titulada "Locuras del Placer" (Pleasure Mad) en que actúa como principal interprete la linda artista y princesa de Hollywood, Norma Shearer, secundada por un conjunto de notables del séptimo arte. Esta obra es de una intensidad psicológica excepcional y su tema se desarrolla en un ambiente de lujo y disipación que interesa sobremanera observar. El próximo domingo será el estreno de la joya Warner Brothers.

prepara suertes muy sensacionales.

A las siete de la noche se exhibirá por segunda vez la muy divertida comedia americana, titulada "EL COBARDE VALEROSO".

Ni "es oro todo lo que reluce" ni todo lo que es "del Campo" es bueno por eso al comprar jabón asegúrese de que realmente le han vendido



El mejor de los jabones de tocador

Cemento Alsen \$ 17.50

Pronto Dalen \$ 16.50

Hierro Retorcido \$ 15.00 quintal

Adela v. de Jiménez e hijos